

PLAN DE GESTION DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR 2019 - 2020

Acciones / Actividades	Objetivos	Período de Puesta en Práctica	Resultados esperados	Participantes
1.- El Comité de Convivencia Escolar. 2.- Plan de Gestión de la Convivencia Escolar 2019 - 2020. 3.- Socializar el Reglamento de Convivencia Escolar en toda la comunidad escolar .	1.- Dar a conocer a todo el personal del establecimiento de la existencia de este Comité, de su función. 2.- Dar a conocer el Plan de Gestión de la Convivencia Escolar 2019 - 2020. 3.- Publicitar el Reglamento Interno de Convivencia en el Sitio WEB institucional.	1.- Primer Trimestre	1.- Hacer que la Sana Convivencia Escolar sea una responsabilidad de todos los miembros de la Comunidad Escolar. 2.- Adhesión al manual de Convivencia.	1.- Representante Equipo de Dirección. 2.- Representante Equipo de Vida Escolar. 3.- Representante Equipo Docente. 4.- Representante Administrativos y Personal de Servicio. 5.- Comité de Convivencia Escolar.
4.- Organizar, conformar y actualizar el Comité de Buena Convivencia Escolar y sus integrantes.	1.- Poner en práctica diferentes actividades orientadas a desarrollar y fortalecer la Sana Convivencia al interior del establecimiento. 2.- Mantener informada a la Comunidad Escolar de todas las actividades ligadas a la Buena Convivencia escolar (<i>Sitio WEB, Paneles de Información</i>).	1.- Primer, Segundo y Tercer Trimestre	1.- Posicionar al Comité de Buena Convivencia Escolar al interior de la Comunidad Educativa. 2.- Realizar –al menos- una reunión plenaria del Comité por semestre.	1.- Encargado de Convivencia Escolar. 2.- Comité de Sana Convivencia Escolar. 2.- Representante Equipo de Profesores. 3.- Representantes CVL. 4.- Representantes centro de Padres y Apoderados.
5.- Semana de la Convivencia Escolar: - Visita de alumnos de 4º Año Medio a todos los cursos del Ciclo Primario para compartir experiencias de Convivencia escolar cuando eran pequeños - Programación de conferencias de ciberbulling dictadas por PDI para alumnos. - Programación de conferencias de ciberbulling dictadas por carabineros para apoderados - Exposición Tema: <i>Violencia Escolar. Alumnos de Sexto Básico.</i> Por carabineros de Chile	1.- Sensibilizar a toda la Comunidad Escolar (<i>profesores, alumnos, apoderados, administrativos, personal de servicio</i>) acerca de la importancia que tiene esta actividad para mejorar la Convivencia Escolar. 2.- Sensibilizar al Equipo Docente para que se integre a las diferentes actividades organizadas por los alumnos. 3.- Difundir la idea que la Buena Convivencia Escolar es una Tarea de Todos (<i>de allí la participación activa de los alumnos mayores, de los profesores y de otros miembros del personal como los Auxiliares de Servicio</i>).	3.- Celebración: Primer Trimestre (<i>abril y mayo</i>).	1.- Posicionar la Convivencia Escolar en la preocupación diaria del trabajo educativo. 2.- Alumnos motivados para generar una Buena Convivencia Escolar.	1.- Ciclo Primario. 2.- Ciclo Secundario. 3.- Encargado de Convivencia Escolar. 4.- Comité de Sana Convivencia Escolar. 5.- Equipo Docente

Acciones / Actividades	Objetivos	Período de Puesta en Práctica	Resultados esperados	Participantes
6.- Realización de talleres complementarios: En 6º, 7º y 8º, Talleres Complementarios: Convivencia Escolar, Sexualidad; Desarrollo Habilidades Socio-Emocionales; Adolescencia, Prevención de consumo de sustancias.	1.- Fortalecer el desarrollo de Habilidades Socio-Emocionales. 2.- Prevenir conductas de violencia y hostigamiento escolar. 3.-Prevenir y/o abordar conductas de riesgo	1.- Segundo y tercer trimestre.	2.- Disminuir la ocurrencia de conductas de riesgo y/o violencia.	1.- Orientadora . 2.- Profesor Jefe. 3.- Alumnos
7.- Implementar en todos los estamentos del establecimiento una cultura del autocuidado.	1.- Comprender la importancia que tiene el autocuidado en el ámbito escolar como en el ámbito personal y familiar. 2.- Invitar a los alumnos a desarrollar las buenas prácticas que faciliten el desarrollo de una Sana Convivencia Escolar.	1.- Todo el año.	1.- Que cada alumno, profesor o funcionario demuestre su cultura de autocuidado en el ejercicio de sus responsabilidades. 2.- Incorporar a la mayor cantidad de profesores, alumnos y apoderados para masificar una cultura de la Buena Convivencia Escolar.	1.- Comité Paritario. 2.- Personal Administrativo. 3.- Personal Docente. 4.- Alumnos. 5.- IST 6.- Encargado de Convivencia Escolar.
8.- Talleres sobre el Uso Responsable de la Tecnología y las Redes Sociales.	1.- Educar y sensibilizar en el uso responsable de aparatos telefónicos, ordenadores y Redes Sociales a los alumnos. Niveles tempranos. 2.- Reuniones talleres con apoderados para informarlos y educarlos en este desafío.	1.- Primer y Segundo Trimestre.	1.- Alumnos formados en el Uso responsable de aparatos electrónicos y Redes Sociales. 2.- Apoderados bien informados de esta problemática.	1.- Equipo de Dirección. 2.- Profesores. 3.- Orientadora 4.- CPE 5.-cgpa 6.- Alumnos 7.- Apoderados 8- Carabineros 9-PDI
9.- Kermesse. Actividad organizada por el Centro General de Padres y Apoderados 10.- Exposición de Afiches sobre la Buena Convivencia Escolar.	1.- Desarrollar una actividad que favorezca la integración de las familias a través de actividades organizadas en los stands. 2.- Informar y motivar a los alumnos para que participen en el Concurso de Afiches.	1.- Concurso de afiches (fecha a definir). Exposición. 2.- Kermesse (fecha a definir)	1.- La participación de la mayor cantidad de familias posibles.	1.- CGPA. 2.- Familias por cursos. 3.- Profesores. 4.- Alumnos. 5.- Comité de Convivencia Escolar.

PLAN DE GESTION DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR 2019 – 2020

Acciones / Actividades	Objetivos	Período de Puesta en Práctica	Resultados esperados	Participantes
11.- Talleres de Formación en Mediación de Conflictos.	1.- Facilitar la intervención temprana o preventiva con alumnos y profesores.	1.- A definir.	1.- Facilitar de manera temprana la Resolución de Conflictos en alumnos de todos los niveles.	1.- Equipo de Dirección. 2.- Comité de Convivencia Escolar. 3.- CPE / Encargado de Convivencia Escolar 4.- Orientadora. 5.- Profesores. 6.- Alumnos
12.- Conformación de la Comisión de Vida Escolar.	1.- Ayudar a encuadrar al alumno a sus objetivos escolares 2.- Apoyar y encuadrar a los alumnos en su trabajo académico y en el respeto a las normas de Convivencia Escolar.	1.- Permanente.	1.- Alumnos menos disruptivos en clases y más comprometidos con su proceso académico. 2.- Mejoría en el comportamiento y seguimiento de algunos alumnos.	1.- Dirección 2.- Orientadora/o 3.- Profesor Jefe 4.- Representante del CGPA.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE BUENA CONVIVENCIA ESCOLAR 2019-2020

- 1.- Rector
- 2.- Vice-Rector
- 3.- Encargada de la Convivencia Escolar
- 4.- Orientadora
- 5.- 1 Representante de los profesores
- 6.- 1 Representante de la Vie Scolaire
- 7.- 1 Representante del Consejo de Delegados de los Alumnos
- 8.- 2 Representantes del CGPA